

Santiago, 29 de enero de 2025
DE 00652-25

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Parámetro de Potencia Máxima de la Central Hidroeléctrica Embalse Ancoa.

[1] Carta DE 06462-24, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de las unidades U1 y U2 de la Central Hidroeléctrica Embalse Ancoa, del coordinado Hidroeléctrica Embalse Ancoa SpA.”, de fecha 10 de diciembre de 2024.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento del valor de Potencia Máxima de la Central Hidroeléctrica Embalse Ancoa, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros técnicos de Potencia Máxima de la Central Hidroeléctrica Embalse Ancoa, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de la Central Hidroeléctrica Embalse Ancoa

Central/Unidad	Combustible	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
Unidad 1	agua	13,7415	0,07740	13,6641
Unidad 2	agua	13,7579	0,09301	13,6649
Central Completa	agua	25,5634	0,15441	25,4089

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros presentando en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día viernes 31 de enero de 2025.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Hidroeléctrica Embalse Ancoa



Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: Sr. María Luisa Orellana – Encargado Hidroeléctrica Embalse Ancoa SpA
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.